

Los Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca

FRANQUEO CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Lunes 4 de Diciembre de 1910

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.

Audiencia Territorial de Barcelona

Fiscales municipales, suplentes y adjuntos, de los pueblos del Partido judicial de Tortosa, nombrados por la Sala de Gobierno.

ALCANAR

Fiscal.—D. Trinitario Forner Reverter.
Suplente.—Antonio Colell Grau.

Adjuntos

- D. Antonio Sans.
- » Miguel Climent.
- » Miguel Esteller.
- » Enrique Beltrán.
- » Antonio Figueres.
- » Bautista Gil.

ALDOVER

Fiscal.—D. Joaquín Fontanet Cortiella.
Suplente.—José Cortiella Bonavila.

Adjuntos

- D. Francisco Romeu.
- » Rufo Pobill.
- » José Gisbert.
- » Jorge Cortiella.
- » Rufo Arasa.
- » Juan Bonavila.

ALFARA

Fiscal.—D. José Franquet Pons.
Suplente.—José Antonio Barberá Lluís.

Adjuntos

- D. Julián Adell.
- » Mariano Barberá.
- » Miguel Forés.
- » Juan Martí.
- » Francisco Villaubi.
- » Tomás Adell.

AMETLLA

Fiscal.—D. José Pallarés Brull.
Suplentes.—D. José M.^a Cardona Pagés.

Adjuntos

- D. Francisco Salvadó.
- » Andrés Llambrich.
- » Tomás Laboria.
- » Juan García.
- » Juan Font.
- » Pedro Callau.

AMPOSTA

Fiscal.—D. Tomás Forcadell Mateo.
Suplente.—D. Pablo Estellé Forner.

Adjuntos

- D. Jacinto Forner.
- » José Balada.
- » Francisco Dafau.
- » José Idiarte.
- » Rafael Jalane.
- » Juan Noé.

BENIFALLET

Fiscal.—D. Martín Vicente Fernández.
Suplente.—D. Elías Adell Balaguer.

Adjuntos

- D. Jaime Serra.
- » José Francisco Lleses.
- » Jaime Salvat.
- » Ramón Lluís.
- » Blás Cots.

» José Montagut.

CENIA

Fiscal.—D. Vicente Cid Calvet.
Suplente.—D. Juan Martí Plá.

Adjuntos

- D. Vicente Martínez.
- » Casimiro Rius.
- » Federico Selma.
- » Ramón Rollo.
- » Vicente Zaragoza.
- » Antonio Querol.

CHERTA

Fiscal.—D. Manuel Sabaté Estupiñá.
Suplente.—D. José A. Piñol Martí.

Adjuntos

- D. Antonio Borrás.
- » Jaime Gavaldá.
- » Fernando Navarro.
- » Miguel Ravanals.
- » José Amorós.
- » Flavio Calderó.

FREGINALS

Fiscal.—D. Miguel Miralles Año.
Suplente.—Ramón Batalla Portis.

Adjuntos

- D. Joaquín Fonollosa.
- » Agustín Elies.
- » Juan Miralles.
- » Joaquín Llofé.
- » Domingo Miralles.
- » Antonio Fabra.

LA GALERA

Fiscal.—D. José Verge Lleixá.
Suplente.—Joaquín Arasa Mestre.

Adjuntos

- D. Francisco Puell.
- » Juan Bernat.
- » Ramón Ferré.
- » Francisco Soler.
- » José Jamás.
- » Miguel Verge.

GINESTAR

Fiscal.—D. Juan B. Ainé Domenech.
Suplente.—D. Jacinto Brú Pujol.

Adjuntos

- D. José Agné.
- » José Gil.
- » Juan Pujol.
- » Domingo Margalef.
- » José Segré.
- » José Coll.

GODALL

Fiscal.—D. José Ralda Albiol.
Suplente.—D. Carlos Ralda Serret.

Adjuntos

- D. Ramón Jamás.
- » Vicente Roda.
- » Ramón Martí.
- » Carlos Albiol.
- » Isidro Villaubi.
- » José Albiol.

MAS DE BARBERANS

Adjuntos

- D. José Subirats.
- » Rafael Sánchez.
- » Pascual Cardona.
- » Vicente Lleixá.

» José Subirats Cortiella.

» Lorenzo Bel.

MASDENVERGE

Adjuntos

- D. Vicente Sans.
- » José Barberá.
- » Juan Araña.
- » José Royo.
- » Juan Tomás.
- » Jacinto Bech.

PAULS

Adjuntos

- D. Juan Salvadó.
- » Domingo Benaiges.
- » Juan Rivera.
- » Juan Lluís.
- » Francisco Benaiges.
- » Joaquín Gavaldá.

PERELLÓ

Adjuntos

- D. José Llob.
- » Pedro Subirats.
- » Domingo Homedes.
- » Manuel Rebull.
- » Enrique Boyer.
- » Francisco Piñol.

RASQUERA

Adjuntos

- D. Francisco Clua.
- » Juan Forés.
- » Bautista Valls.
- » Pedro Estupiñá.
- » Salvadó Roselló.
- » José Sabaté.

SAN CARLOS DE LA RÁPITA

Adjuntos

- D. José Navarro.
- » Hilario Miquel Tomás.
- » Miguel Rosales.
- » Francisco Navarro.
- » Mariano Coin.
- » Ramón Sánchez.

SANTA BÁRBARA

Adjuntos

- D. Francisco Ferré.
- » Francisco Sans Nicolau.
- » Vicente Palau.
- » Emilio Escribá.
- » José Ferré.
- » Vicente Esbri.

TIVENYS

Adjuntos

- D. Francisco Beltrán.
- » Francisco Piñol.
- » Juan Piñol.
- » Benito Cañadó.
- » Juan Espuny.
- » José Piñol.

ULLDECONA

Adjuntos

- D. Lucas Sales.
- » Sebastián Bardes.
- » Pío Salomón.
- » Bautista Forcadell.
- » Joaquín Calduch.
- » Francisco Vidal.

La dirección de Comercio

Real decreto creando este nuevo organismo administrativo:

Artículo 1.º Se crea en el Ministerio de Fomento la Dirección General de Comercio y Trabajo.

Art. 2.º La Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio se denominará en lo sucesivo Dirección General de Agricultura, Minas y Montes, entenderá en todos los servicios que hasta ahora le competían, exceptuados los que por este Real decreto pasan a depender de la Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo.

Art. 3.º Compondrán la Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo las siguientes dependencias del Ministerio de Fomento:

1.º La Junta Consultiva de Industria, Trabajo, Comercio, Comunicaciones marítimas.

2.º Los actuales Negociados de Industria, Trabajo y Comercio; el de Registro de la Propiedad Industrial y Comercial y el de Acción Social.

3.º Los servicios especiales de Comisaría de Seguros, la Sección especial de protección a las industrias y comunicaciones marítimas, la Delegación especial de Ingenieros y obreros en el extranjero, el Centro de Comercio exterior y expansión comercial, y la proyectada Inspección de Bancos y Sociedades anónimas.

Art. 4.º La Junta Consultiva de Industria, Trabajo, Comercio y Comunicaciones Marítimas estará constituida según establece el Real decreto de 7 de Octubre del corriente año y tendrá las funciones y atribuciones que le confiere el citado Real decreto. En sus relaciones con la Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo, se regirá por el Reglamento que ha de dictarse, según dispone el artículo 17 del Real decreto de la fecha citada, relativo a la constitución del Consejo Superior de Fomento, del que forma parte dicha Junta.

Art. 5.º El Negociado de Registro de la Propiedad Industrial y Comercial pasará a la nueva Dirección con la misma organización que tiene en la actualidad.

El actual Negociado de Industria, Trabajo y Comercio se distribuirá en tres Negociados, que se denominarán, respectivamente: de Comercio, Interior, de Industria y de Trabajo, y, al efecto, inmediatamente el Negociado central, con arreglo a las instrucciones que reciba del ministerio, y con prevención de las alteraciones que el presupuesto para 1901 ha de introducir en la plantilla de la Secretaría del Ministerio, destinaré a cada uno de los citados Negociados el personal necesario, así el de plantilla como el especial, que figura dotado en el proyecto de presupuesto para 1911. Tan pronto como los citados Negociados tengan asignado el personal que les corresponde, los de jefes ellos, previas las instrucciones que reciban por conducto del Negociado Cen-

tral, redactarán los programas de asuntos de que deberá entender cada Negociado, programas que en nota de Secretaría, informado por el director general, elevarán á la resolución del ministro.

El Negociado de Acción Social pasará de la Dirección general de Agricultura á la Dirección general de Comercio, para todos los asuntos de carácter general de acción social, dejando á cargo de uno de los Negociados de Agricultura aquellos de igual clase que especialmente se refieren á la agricultura. Por lo que respecta al nombramiento de empleados y programas de asuntos, se procederá en la forma dicha al tratar de los Negociados de Comercio Interior, de Industria y de Trabajo.

Todos estos Negociados se regirán por el Reglamento vigente del Ministerio de Fomento, y el personal especial de ellos, dotado en el presupuesto, será de la libre elección del ministro, salvo en el caso de situaciones ya reguladas por disposiciones vigentes.

Art. 6.º Los servicios especiales enumerados en el párrafo 3.º del artículo 3.º de este decreto, que pasan á ser dependencias de la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, se regirán en sus relaciones con ésta por las disposiciones vigentes relativas á su creación y funcionamiento.

Art. 7.º Por la Dirección general de Agricultura se procederá, desde luego, á la distribución y organización de asuntos y servicios entre sus distintos Negociados, á fin de adaptarlos al nuevo régimen que establece este Real decreto.

Art. 8.º La Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo comenzará á funcionar inmediatamente, y al efecto, interinamente se nombra director general propietario, se encargará de su despacho el actual director general de Agricultura, Industria y Comercio.

Art. 9.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente Real decreto.

Crónica

Monumento á Mossén Sol

Dictámen de la Comisión acerca de la proposición de ley autorizando la concesión del bronce para la estatua en Tortosa al Dr. D. Manuel Domingo Sol.

AL CONGRESO

La Comisión nombrada para dar dictámen acerca de la proposición de ley autorizando la concesión del bronce para erigir una estatua en Tortosa al Dr. D. Manuel Domingo Sol, conformándose con lo propuesto, tiene el honor de someter á la deliberación y aprobación del Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo único. Se autoriza al Sr. Ministro de la Guerra para que conceda el bronce necesario para el monumento que se ha de erigir en Tortosa al Dr. D. Manuel Domingo Sol.

Palacio del Congreso 30 de Noviembre de 1910.—MANUEL SASTRÓN, Presidente.—MIGUEL SALVADOR Y CARREBAS.—SALVADOR CANALS.—JOSÉ NICOLAU.—MANUEL KINDELÁN.

El Presidente de la Junta de dicho monumento recibió el sábado último, el siguiente telegrama:

Madrid 3 á las 17 horas 45 minutos. Buenaventura Pallarés. Acaba de aprobarse dictámen concesión bronce estatua Dr. Sol. Les felicito efusivamente. SASTRÓN. Seguidamente fué contestado con el siguiente:

Manuel Sastrón, Diputado por Valdeproles. Madrid.

Profundamente reconocido, le doy las más expresivas gracias en nombre Junta y propio, que ruego transmita compañeros Comisión por feliz resultado obtenido logrando bronce estatua Mossén Sol.

PALLARÉS.

Para que dicha proposición sea ley, faltan todavía la aprobación del Senado y la sanción real, requisitos indispensables, que se espera conseguir.

+

Todas las misas que se celebrarán mañana martes, en la iglesia parroquial de San Blas, desde el amanecer hasta las once, serán aplicadas en sufragio del alma de D. Eduardo Rico Ballestrin (q. e. p. d.).

Su desconsolada viuda, hermanas y de más familia, á la que reiteramos nuestro más sentido pésame, suplican á sus amigos y conocidos la asistencia á algunos de dichos religiosos actos.

Ayer, á las diez de la mañana, Francisco Subirats Martínez, de 17 años de edad, habitante en una huerta cercana de la partida de Pimpi, tuvo la desgracia, estando cazando, de que se le disparara la escopeta, penetrándole el proyectil en la ingle izquierda y causándole una herida grave.

Por la tarde, el juzgado tomó declaración al herido, instruyendo las oportunas diligencias.

A. OLIVERES

OCULISTA

de los Hospitales y Escuelas de París

Calle de Ross, 3

Consulta de 10 á 1.

El viernes pasado en el salón del Orfeo Tortosí y ante una numerosa y distinguida concurrencia que escuchó atentamente al orador, dió la segunda de sus conferencias sobre Higiene, el Dr. Vilá.

Delineó el carácter típico y cualidades fisiológicas del tortosino, haciendo resaltar los rasgos distintivos entre los habitantes en el casco de la ciudad y los de las partidas rurales.

Manifestó que la densidad de población en Tortosa es superior á la de la mayor parte de comarcas, no sólo de España, sino también de las naciones más florecientes, por la fertilidad de nuestro suelo, pues es de 241 por kilómetro cuadrado, cuando la mayor, en Bélgica, es tan sólo de 243.

La conferencia resultó interesantísima, y felicitamos por ella á nuestro ilustrado amigo.

Después de permanecer unos días en esta ciudad, en el expres de Valencia salió ayer para Madrid nuestro querido amigo el ilustrado médico D. José Suárez Figueroa, hijo de nuestro distinguido amigo D. José Suárez Figueroa Serrano, inteligente Director de esta Sucursal del Banco de España.

Han sido declarados cesantes en su cargo por alcanzarles el retiro forzoso, el torrero del faro de los Alfaques, nuestro querido amigo D. Andrés Company, que pasa á ser excedente, y el Ayudante de Marina del puerto de San Carlos de la Rápita, siendo éste interinamente sustituido por el Abogado Asesor de la misma Ayudantía nuestro distinguido amigo D. Lucas Beltrán Ulldemolins.

La notabilísima compañía ecuestre que dirige Mr. A. Simón Arras atrajo en todas las sesiones de ayer del teatro Principal una numerosa y distinguida concurrencia, que salió complacidísima del espectáculo admirado.

Las diversas atracciones que se representaron fueron ejecutadas con gran maestría y elegancia por los artistas, á los que

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO GEVE

CLASE VIRGEN EXTRA

El más abundante en principios activos, pues los bacalaoes de donde se extrae son seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición.

Superior á todas las emulsiones, pues éstas solo contienen escasa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo, de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Siendo el ACEITE GEVE obtenido por suave presión, está exento de residuos orgánicos á los que deben las clases comerciales su gusto y olor repugnantes.

El aceite de hígado de bacalao es uno de los más preciosos agentes con que cuenta la medicina, y la relación de sus magníficos efectos ocupa extensas páginas en los tratados de terapéutica.

Pero **debéis desconfiar del que se presenta en el comercio**, pues siendo el consumo superior á la producción, **la mayoría es falsificado**. Si queréis estar seguros de una pureza absoluta y perfecta elaboración, debéis exigir la marca **GEVE** con envase original, ya que está garantizado por el análisis de eminentes químicos, cuyos certificados acompañan los frascos.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: FARMACIA VERGÉS

TORTOSA



MARCA REGISTRADA

el público les tributó justos y merecidos aplausos.

Si, como es de suponer, para las próximas funciones cuenta la empresa con nuevos debuts, auguramos á ésta una brillantísima campaña, pues la Compañía es merecedora de la excelente acogida que nuestro público le ha dispensado.

Ha sido trasladado á la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia el ingeniero D. Jaime Lahuerta.

Alimento heróico, sin rival para digerir, y de sabor exquisito, es el legítimo puré «Sopa Paris». Se vende en la Tupinamba.

El alcalde de Manresa ha dado cuenta al presidente del Instituto de Reformas Sociales, del proyecto de llevar á la práctica en Manresa la entrega de una pensión á todos los ancianos mayores de sesenta años y á los inválidos del trabajo, proyecto que en todo ó en parte resuelve el problema de la ancianidad é invalidez.

Ha tomado posesión del cargo de inspector de primera enseñanza de esta provincia D. José Puig Cherta, que tan gratos recuerdos deja en el Magisterio de primera enseñanza de Huesca, donde ha desempeñado el mismo cargo últimamente.

Bienvenido sea en esta provincia y deseámosle mucho acierto en el cargo.

En el Boletín Oficial la Jefatura de Obras públicas avisa á los propietarios de las fincas á que afecta la expropiación que debe llevarse á cabo en el término de Amposta para construir casas de guardas del canal de la derecha del Ebro, para que designen perito que les represente, ante el alcalde del mencionado pueblo, dentro el plazo de ocho días.

En la jefatura del distrito forestal de esta provincia se celebrarán el día 21 exámenes para cubrir plazas de sobreguarda y peones guardas. Los aspirantes presentarán sus solicitudes antes del día 18.

El Consejo de Obras públicas está confeccionando los planos de obras y estudios para 1911, en vista de los datos suministrados por los ingenieros jefes de las provincias y de las leyes sancionadas en ambas Cámaras.

En el próximo presupuesto se concederá la cantidad necesaria para la reparación del templo parroquial de San Carlos de la Rápita.

Ha pasado á informe del Consejo de Obras públicas el presupuesto de replanteo del trozo tercero de la carretera de Tortosa á García.

El Congreso ha dado dictámen favorable para que se conceda por el Gobierno el bronce necesario con destino á la estatua del virtuoso sacerdote D. Manuel Domingo Sol, que se levantará en la plaza del Rastro.

Además de los proyectos de carretera de Amposta á San Carlos de la Rápita, serán sancionadas por S. M. el Rey los relativos á otros tres proyectos, pedidos por el celo y activo diputado á Cortes por el distrito de Roquetas D. Manuel Kindelán.

En la Gran Pañería y Sastrería Ibérica pedid las novedades propias de la estación, como gabanes, capas, paños, trajes para mecánicos en colores sólidos y trajecitos para niños, etc., etc., todo á precios verdaderamente económicos.

Circular del Sr. Gobernador

Uno de mis primeros cuidados en este Gobierno ha sido el de enterarme del estado de la Administración provincial, que por falta de los Municipios en el cumplimiento de sus deberes en el ingreso del Contingente perdura en un estado económico lamentable que es necesario corregir por todos los medios.

A dicho fin, estoy dispuesto á no consentir á los Ayuntamientos de esta provincia que dejen abandonada tan sagrada obligación, máxime en este periodo de liquidación del Presupuesto ordinario, en el que son, si cabe, más indispensables los ingresos que en otras épocas.

Así, pues, requiero á los señores alcaldes pa. a que durante esta primera decena de Diciembre procuren saldar sus débitos por el referido concepto, ó, en su defecto, verifiquen los mayores ingresos, pues de lo contrario obrará con todo rigor, á fin de que sea atendido mi ruego, que no puede ser más de justicia.

Tarragona 1.º de Diciembre de 1910.—El Gobernador, FEDERICO SCHWARTZ.

Registro civil

DIA 2

Nacimientos

Carlos José Edmundo Campior.—Sebastián Arques Casanova.—Ramón Pagá Navarro.—Francisca Matamoros Cervera.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Lucio José Salvia Fernández con María de la Cinta Fumadó Ballesté.—Antonio Salvia Fernández con Josefa Antonia Gimenez Monné.

DIA 3

Nacimientos

Agustia Manuel Moreso.—Pilar Güsche Boix.

Defunciones

Pilar Güsche Boix.

Matrimonios

Ninguna.

Correo de Madrid

El Sr. Canalejas

El presidente del Consejo, hablando del viaje del Rey á Melilla, ha hecho grandes elogios del general García Aldave, cuya gestión en aquella plaza africana está dando muy beneficiosos resultados.

Sin pretender, ha dicho el Sr. Canalejas, hacer comparaciones, las condiciones de carácter y de excepcional competencia del general Aldave han dado sus naturales frutos; es un hombre que vale mucho.

Cuando fué nombrado para el cargo que actualmente ocupa, vino á Madrid muy disgustado por las noticias que circulaban de que apenas llegase á Ceuta el general Alfau comenzarían las operaciones.

En la primera entrevista que con él tuvo se mostró muy frío conmigo, llegando á manifestarme que lo más depresivo para un militar era quitarle por incapaz un puesto de honor, y que si las operaciones comenzaban, estaba dispuesto á renunciar el ascenso y tomar parte en ellas, aunque fuese de soldado raso.

Me esforcé en convencerle de la necesidad que tenía el Gobierno de sus servicios en Melilla y de lo infundado de la noticia circulada sobre las operaciones en Ceuta, y le invité á ir conmigo á Sevilla para ver al Rey.

S. M., que apenas le conocía, quedó excelentemente impresionado de las altas dotes del general Aldave, y los hechos vienen confirmando el acierto de la elección, aunque ya era garantía de ello el tiempo que estuvo al frente de la comandancia de Ceuta.

Atentado contra Lacierva

Al salir el Sr. Lacierva el sábado de su domicilio, situado en la calle de Alfonso XII, y tomar un coche que le condujera al Congreso, apenas penetró en el auto se abalanzó á la ventanilla un sujeto, agarrándose á la portezuela con un ademán violento con la mano izquierda, mientras metía la derecha en un bolsillo.

No sé sabe con qué intención hizo esto, pues el polizonte que tiene permanentemente el Sr. Lacierva en su puerta le sujetó fuertemente, impidiendo que sacara la mano del bolsillo.

El agresor protestó á grandes voces de la detención, asegurando que nada quería hacer.

El polizonte le registró, encontrándole en el bolsillo de la americana una enorme pistola cargada con dos balas.

Lacierva ordenó al conductor que le llevara al Congreso.

El polizonte condujo al detenido á la Comisaría del distrito.

En el trayecto no cesó de protestar de la detención, puesto que ningún delito había cometido.

El Sr. Lacierva

La presencia del Sr. Lacierva en el Congreso acalló todos los rumores del atentado.

El ex-ministro penetró en el salón de sesiones, permaneciendo en su escaño mucho tiempo.

Los conservadores negaban primeramente el hecho y después lo relataban quitándole importancia.

Al salir el Sr. Lacierva del salón, se sorprendió de las preguntas que le dirigían los periodistas.

Negó que nadie hubiera intentado agredirle.

Sus amigos se esforzaban en sostener que cuanto se decía era una patraña.

Declaraciones de San Millán

El autor del atentado contra el Sr. Lacierva, Francisco San Millán, ha declarado que hace pocos días, al llegar á Madrid, concurrió á una vista que se celebraba en el Tribunal Supremo, en la que informaba el ex ministro conservador, pues quería conocerle personalmente.

Otro día estuvo esperándole en la puerta del Congreso.

Después, habiendo averiguado dónde vivía, estuvo rodando por los alrededores de la casa, buscando un sitio estratégico, ni muy lejos, ni muy cerca, á fin de evitar toda sospecha y poder llegar hasta él antes de que arrancase el coche en el que acostumbraba á salir.

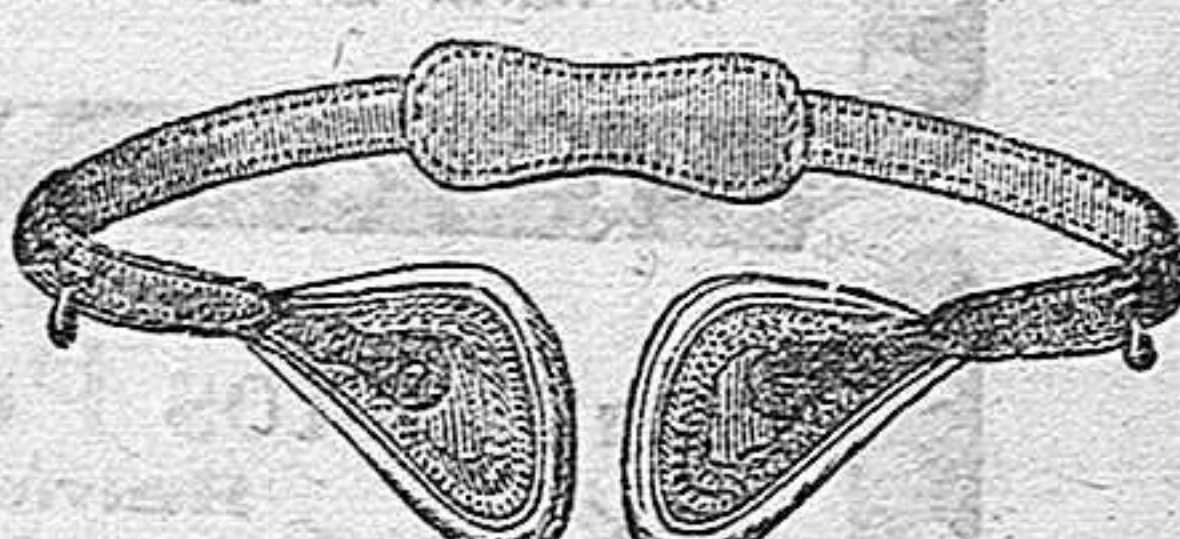
El día del atentado, á las tres de la tarde, cuando el Sr. Lacierva, acompañado del Sr. Codorniu, bajaron por la calle, hasta llegar al coche que había de conducirle al Congreso, acudió presuroso, con la mano derecha en el bolsillo del pantalón.

Dice que no tuvo tiempo de amartillar el arma, porque se sintió súbitamente cogido por los brazos, mientras el coche se alejaba á todo correr.

A todo el mundo ha extrañado la tranquilidad con que relata lo sucedido y la espontaneidad con que confiesa su delito.

Todo hace sospechar que se trata de un desequilibrado.

Ayer mañana el presidente y el fiscal de la Audiencia y el juez instructor estuvieron en el domicilio del Sr. Lacierva para tomarle declaración.



GUERRA á los farsantes

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el **curandismo** en todas sus formas y aspectos y el descoco con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncian con verdadero descaro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean; y para mejor cazar á los incautos, con cinismo sin igual garantizan la curación radical en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez cabría preguntarles, para confundirlos: ¿Y á V. quién le garantiza? Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación; que lo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

D. José Pujol, cirujano especialista en la curación de las hernias, con 20 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 10 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, correspondiendo al favor del público y para mejor atender á su numerosa clientela, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes, en la Fonda Barcelonesa.

Braguero articulado, es el modelo más recomendado para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en braguitos de cauchoud, para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos, para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve á tres, saliendo en el expreso de la tarde. Los demás días en

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirujía, Ortopedia y Optica, único en su clase en toda la provincia

REUS - Monterols, 16 - REUS

INSTITUTO DE VACUNACION

(Representación del Dr. Ferrán) Ángel, 16, pral. - TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la RABIA y la VIRUELA

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público, demostrarían la necesidad en esta comarca de un centro donde las personas mordidas por animales rabiosos pueden ser curadas con la misma eficacia que en Barcelona.

En este Instituto se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo.

La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 ya no se aplica.

Dr. Sabaté

Especialidad en PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

CLÍNICA DEL Dr. A. LLORCA PIÑOL

Laureado por la Universidad de Valencia Premio extraordinario de S. M. el Rey

Cirugía general Enfermedades de mujer Partos

HORAS DE CONSULTA: De 11 á 1 y de 3 á 5.

Ferrerías (encima del Café de la Viuda) TORTOSA

J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid y ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

CONSULTA: de 10 á 12 y de 3 á 5 - LA CENIA

Gran Hotel París-Continental Plaza de Prim REUS

Establecimiento completamente nuevo y de gran confort moderno.—Salón Restaurant.—Comedores particulares.—Cubiertos desde 2'50 ptas. en adelante.—Grands y lujosas habitaciones para familias.—Baños, duchas, gran jardín, magnífica terraza.—Salón de lectura y de piano.—Servicio esmeradísimo.—Garaje para automóviles, intérprete y coche á todos los trenes.

Del mismo Hotel salen los automóviles para Cornudella y Montroig. Teléfono núm. 76.

T. Homedes

Médico-Homeópata

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño-Dios y del Sanatorio métrico para Niños escrofulosos, de Barcelona. Ex-médico del Dispensario de la Ac. demi Homeopático de Barcelona. Merced, 5. - TORTOSA

Gran baratura de calzado En la zapatería

DE Agustín Valdeperez

Ciudad, 5, y Pasaje Franquet. - TORTOSA

En mi establecimiento, en beneficio del público que ha venido constantemente pagando el calzado á precios exorbitantes, encontraré siempre la gran rebaja de precios, tanto en el calzado hecho como á medida, garantizando una clase y otra. El que quiera calzado BUENO, BONITO Y BARATO forzosamente ha de acudir á mi establecimiento. Para obtener dicha rebaja han de ser precisamente las ventas al contado. Al fiado regirán los precios de costumbre.

Sastrería y Pañería EL SIGLO

DE Carlos Chavarría Plaza de la Constitución, 5

En este acreditado establecimiento se han recibido los géneros de la presente temporada de invierno.

Altas novedades en géneros para trajes de color, gusto inglés. Gran surtido en géneros negros y azules, como son armures, vicuñas y estambres. Géneros última novedad, para gabanes. Escogido surtido en pantalones de lana y estambre y gran variedad en paños (villuts) colores sólidos. Prontitud y esmero en los encargos; precios económicos.

EL SIGLO, Plaza de la Constitución, número 5. - TORTOSA.

AGUA DE LA REINA

El uso de esta agua hermosa y de frescura la cutis, haciendo desaparecer las pecas y arrugas de la cara.

JHON WARSCHON, Barcelona. Depósito y representante general en Tortosa D. Eudaido Zaragoza. Precio: 2'50 pesetas botella. De venta en las principales droguerías y perfumerías de esta ciudad.

Servicio de automoviles de Tortosa á Cenia y vice-versa con dos ómnibus

Saldrá de Tortosa, de a Fonda Catalana (Ferrerías), á las 8 de la tarde, y de Cenia, á las siete de la mañana, de la Fonda de Ca ao.

Administración: Tienda de comestibles de Francisco Cervera, arrabal de la Cruz (Ferrerías).

SE VENDE

Por la mitad de su precio, un gasómetro para acetileno, presión uniforme, de mil litros cúbicos de capacidad: razón Sr. Lapeira, calle de Cervantes (antes Estación), núm. 2 (casa Segarra), Tortosa.

CANARIOS

Por tratar el dueño de desprenderse de todos cuantos tiene, los cederá á 2 pesetas cada uno machos y hembras, todos juntos. Dirigirse á D. Tomás Gombau, calle de Pescadores, Horno. - TORTOSA.

Lecciones de canto y piano

por la profesora Srta. Rovira Calle Moncada 7, 1.º, 2.º. - TORTOSA

Fotografía de Juan Ortiz

De esta acreditada fotografía se ha encargado D. Ramón Andreu, el cual continuará prestando sus servicios como su difunto antecesor.

Talleres de Sastrería y de Modista DE Rafael Jornet y Carlota Jornet

Moncada, n.º 12 Benasqué, n.º 1, piso 2.º (Maissón Dorée)

FONDA CENTRAL DEL JARDIN DE JOSE DELGLOS

Plaza del Pino entrada por la Plaza del Beato Oriol BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento, en atención á crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primer categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran cocina pañola y francesa.

Hospedajes á diario: 5 pesetas. Servicio á la carta y por cubiertos, á precios reducidos.

mp. de F. BARNÉS á cargo de Aiguero-Bages

LA PERLA DEL CASTELLAR. Aguas y sales minerales

Purgantes - Laxantes - Depurativas - Antibiliosas
..... Antiescrofulosas y Antiherpéticas
 Reconocidas por las mejores del mundo
 De venta en todas las Farmacias y Droguerías

NORTHERN Assurance Company Limited
 Compañía inglesa de Seguros contra incendios
 ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1836
 Autorizada para operar en España por R.R. O.O. de 24 Septiembre 1877
 y 8 Julio de 1909

CAPITAL
 Suscrito L. 3.000.000
 Desembolsado L. 300.000
 Siniestros pagados sin litigio alguno mas de L. 15.000.000
 Sub-Agente en Tortosa: **Juan Bta. Duart Cavé** **Moncada, 35**
 (frente al Mercado)

INSTITUTO ESPAÑOL
 DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES
 Bajo la advocación de **NUESTRA SENORA DE LA SALUD**
 Capital desembolsado 100.000 pesetas
 Hecho el depósito que exige la ley de Seguros = Autorizado por la vigente ley de Seguros 14 Mayo 1908 = Inscripción en la Comisaría general de Seguros por R. O. de 9 de Julio 1909 = Cuenta corriente con los siguientes Bancos: de España, de Barcelona y Credit Lyonnais.
 Representante en Tortosa, Jesús y Roquetas:
Juan Bta. Duart Cavé
Moncada, 35 (frente al Mercado)

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucla, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flul del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 



Acerque el grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolor.
 Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.
 Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA

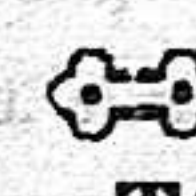


Farmacia MONNER y Laboratorio

SECCION DE ORTOPIEDIA

Bragueros para hombres, mujeres y niños, sencillos, tobija- y umbilicales, de todas clases, de gamuza, tafilete, muelles, arles dos, anatómicos, articulados, damasquinados y de cremallera.

Duchas é irrigadores, Peras de goma, Geringas de todas clases, Termómetros clínicos, Algodones y gasas antisépticas, Vendas de gasa, Jabones antisépticos, Cigarros para aspirar brea, etc., etc.

Carbón, 15  **Pescadores, 2 y 4**
TORTOSA

Remedio Universal para el Dolor de Caderas



Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplasto deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Allcock**


TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 60 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

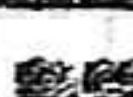
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
 Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
 DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
 Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona. 

MADRES LA DENTICINA ANTONIO OLIVERES



Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita el babeo (Baba), brotan fuertes dentaduras, extingue la diarrea y los vómitos, le evita los empaches y las indigestiones, mata las lombrices (Cuchs) aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías
 Depósitos exclusivos para la venta al por mayor: **Perez Martín Velasco & C.ª**, Alcalá, 7, Madrid. — **Factoría en Barcelona**: Notariado, 3 y 5

Desconfíad de las imitaciones  Exigid por marca el NIÑO

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la **HEMICRANINA**
 DEL DR. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frio), intercostales, amímicas y sífilíticas; en las gasralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, Zonas, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9—MADRID